

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y UNIVERSIDADES A ESTABLECER CAMPAÑAS Y PROGRAMAS EN CONTRA DE LAS LLAMADAS "NOVATADAS" QUE SE REALIZAN A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DE LA SEN. MARÍA VERÓNICA MARTÍNEZ ESPINOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

La que suscribe *María Verónica Martínez Espinoza*, Senadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 58, 85, 174 y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

Las novatadas en México y en el mundo son una especie de rito de iniciación en escuelas o “filtros” de selección en escuelas normales rurales, preparatorias, universidades, equipos deportivos o fraternidades, entre otros, donde se molesta, humilla por medio de violencia, vejaciones y retos a los recién ingresados.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española la novatada es lo que ocurre “en algunas colectividades, vejan y molestan a los recién llegados”.

El criminólogo español Francisco Javier Nistal expone que “las novatadas estudiantiles son tan viejas como la propia Universidad, ya el propio Francisco de Quevedo lo dejó relatado con su precoz ingenio en su famosa obra “El Buscón”, 1626-27, donde en el Capítulo V del libro Primero, relata las bromas a las que fue sometido Don Pablos cuando acompañó a su amo a la Universidad de Alcalá”.

“Han transcurrido ya cuatro siglos durante los cuales la Universidad española ha cambiado considerablemente, al contrario que la condición humana, que parece ser que no ha cambiado nada y si lo ha hecho ha sido para peor, pues las novatadas de hoy día añaden más salvajadas, vejaciones y humillaciones que las que narra magistralmente Quevedo en la citada obra”, destaca en el ensayo “Las Novatadas Universitarias”.

No es un fenómeno social nuevo ni en México, ni el mundo, pero no por ello debemos voltear a otro lado o verlo como una situación normal, más cuando estamos ante el acoso escolar, el llamado bullying llevado al extremo contra jóvenes y adolescentes, así como casos en que las víctimas mueren por los retos o violencia a los que son sometidos por compañeros de mayor grado o edad.

Más aún, cuando las autoridades de esos planteles educativos, de esos clubes o equipos deportivos o las federaciones estudiantiles, saben de este tipo de prácticas, las solapan o son partícipes de las mismas.

Rapar a los recién ingresados, someterlos a pruebas físicas extremas, golpearlos, sumergirlos en agua hasta casi ahogarlos, obligarlos a ingerir bebidas alcohólicas a grados extremos, hacer que corran desnudos por los campus universitarios, desteñirles el cabello, obligarlos a vestirse de mujer para pedir dinero en los cruceros de ciudades, baños con agua fría, comer alimentos descompuestos, son entre otros parte los “usos y costumbres” de las novatadas en México.

En algunas Escuelas Normales Rurales de México, incluso uno de los requisitos para ingresar, además de realizar los exámenes de conocimiento y estudios socio-económicos, se encuentra la llamada “Semana de Prueba” o “Curso de Inducción” que el último filtro a cargo exclusivo de la organizaciones o federaciones de estudiantes, donde se

pone a prueba a quienes aspiran estudiar ahí a pruebas físicas y psicológicas para conocer si tienen vocación social, de servicio o disposición a pertenecer a esa escuela.

Recientemente en México, sobre todo en estados como Chiapas y Durango se han registrado casos lamentables donde estudiantes han fallecido a causa esta nefasta práctica de las novatadas.

El pasado 21 de julio después de un “curso de inducción” o “novatada” a jóvenes de nuevo ingreso, organizado por los propios estudiantes de la Escuela Normal Rural Mactumatzá, en Chiapas, un joven falleció, y dos fueron hospitalizados.

José Luis Hernández Espinosa, originario del municipio de Venustiano Carranza, falleció después la novatada a la que fue sometido junto con otros 90 estudiantes por parte del comité estudiantil.

Los 90 estudiantes fueron sometidos a ejercicios extenuantes durante una semana y finalmente rapados. En esa semana del llamado “curso de inducción” también se les da “orientación política e ideológica”.

Días después, el director del plantel, Conrado “N”, fue vinculado a proceso como probable responsable de los delitos de homicidio y homicidio en grado de tentativa, tras la novatada en la institución que dejó un alumno muerto.

Hace unos días también se registró la muerte del joven de 19 años, Rolando Mojica Morales, quien buscaba ingresar a la Normal Rural “J. Guadalupe Aguilera”, ubicada en el municipio de Canatlán, Durango.

Él murió tres días después de ingresar al hospital, después de ser sometido a las llamadas novatadas ocurridas en el plantel educativo el pasado 30 de julio de este 2018.

Autoridades de Salud de Durango registraron entre esa fecha y el 6 de agosto el caso de 8 estudiantes más que ingresaron a hospitales de emergencia por violencia como golpes, abusos físicos, ingesta de alimentos en descomposición e incluso disparos con armas de fuego.

De acuerdo a información de la *Revista Proceso*, luego de que se difundiera en medios el caso de Ronaldo, tanto el director ahora separado del plantel -Manuel de la Rosa Puente- como el secretario General de Gobierno de Durango, Adrián Alanís Quiñones, negaron tajantemente la existencia de novatadas en la Normal de Aguilera.

No son casos aislados. En julio del 2015 el estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur de la UNAM, Juan Francisco Espinoza Martínez, de entonces 19 años, casi muere después de la novatada a la que fue sometido por parte los jugadores del equipo de Liga Mayor de Pumas de Ciudad Universitaria.

El joven estudiante fue desnudado y pintado de amarillo con aerosoles como un personaje de “Minions” por parte de los veteranos del equipo y obviamente con el consentimiento de los entrenadores y autoridades deportivas de la UNAM. Al igual que decenas de novatos fue expuesto al sol durante 10 horas y lo obligaron a tirarse de la plataforma de 10 metros en la fosa de clavados de Ciudad Universitaria.

Juan Francisco regresó a casa sintiéndose muy mal y en la noche sus familiares lo llevaron al médico. Estuvo a punto de morir por las quemaduras químicas por el sol y la pintura. Después de varios días logró sobrevivir. Ninguno de quienes participaron en la novatada fueron investigados o detenidos, tampoco los entrenadores y las autoridades de la UNAM se pronunciaron al respecto.

Son cientos o miles de casos al año en México. Cuando nadie fallece o llega a un hospital no es noticia. En la mayoría de los casos hay un silencio por parte de las víctimas que sufren este acoso y violencia, por temor a represalias o ser excluidos de los planteles o equipos deportivos por lo que no hay denuncias.

Hay una política de complicidad, de silencio en la mayoría de los casos. Incluso, niños y adolescentes son objeto de este tipo de prácticas. En la mayoría de los casos no hay sanciones, nadie investiga, hay impunidad y por eso se repite cada año la temporada de “novatadas” o “cursos de inducción” o “ritos de iniciación”.

Ante esta grave situación que afecta a miles de estudiantes que buscan ingresar a alguna Escuela Normal Rural, preparatorias, universidades o equipos o clubes deportivos, presento ante el Pleno de esta Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión el:

#### **PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO:** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a los gobiernos estatales y los directores de las 16 Normales Rurales en el país establecer programas, campañas y lineamientos que vigilen, prohíban expresamente y sancionen con severidad cualquier indicio o práctica de las llamadas novatadas o cursos de inducción que realizan las federaciones u organizaciones de estudiantes en contra de los alumnos de nuevo ingreso.

**SEGUNDO:** Se exhorta respetuosamente a las autoridades de las universidades públicas, incluida la UNAM, así como se invita a los directivos de universidades privadas, a establecer programas y lineamientos que vigilen, prohíban expresamente y sancionen con severidad cualquier indicio o práctica de las llamadas novatadas o cursos de inducción que realizan las federaciones u organizaciones de estudiantes en contra de los alumnos de nuevo ingreso o en los equipos deportivos, en especial de Fútbol Americano.

Ciudad de México, 13 de agosto del 2018.

**María Verónica Martínez Espinoza.**